

Informe del Comisario

Latacunga, 15 de marzo de 2018

A los Accionistas de ARCA-CR TOTAL S.A.

En mi carácter de Comisario, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 9 de la escritura de la Compañía, rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el, en relación con la marcha de la Sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Asistí a las Asambleas de Accionistas y obtuve del Gerente General, toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

La Administración de la Sociedad es la responsable de la preparación de los Estados Financieros y sus Notas correspondientes, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

He revisado el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2017 y sus correspondientes estados financieros y anexos por el año terminado en esa fecha

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información utilizados por la Sociedad, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el año anterior: por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable, la posición financiera de ARCA-CR TOTAL S.A., al 31 de diciembre de 2017, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, por el año terminado



Ing. Armando Carvajal
Comisario